



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

El CGE y AET piden normas específicas que velen por la seguridad de las enfermeras y destacan la labor preventiva de estas profesionales

- **Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el organismo que representa a las 325.000 enfermeras de España insta a las administraciones a que se comprometan a regular normas específicas para salvaguardar la seguridad de los profesionales.**
- **“Es fundamental que las instituciones pongan todas las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de todos los profesionales en todos los estratos de la sanidad y deben hacerlo con normas de obligado cumplimiento”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**
- **“El número de enfermeros trabajando en los servicios de prevención de riesgos de las empresas debería duplicarse, pues ni siquiera todas las enfermeras con el título de especialista -unas 8.000- ejercen como tales”, sostiene Araceli Santos, presidenta de AET.**

Madrid, 27 de abril de 2022.- El Consejo General de Enfermería recuerda, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra mañana, 28 de abril, las dificultades a las que se enfrentaron y continúan enfrentándose las 325.000 enfermeras de España y exige al Gobierno central y a los autonómicos que pongan en valor este trabajo incansable, así como que aseguren la protección de las enfermeras, para lo que deben comprometerse a regular normas específicas para salvaguardar la seguridad de los profesionales.



NOTA DE PRENSA

La pandemia por COVID-19 ha visibilizado enormemente el trabajo de todos los sanitarios en general y de las enfermeras en particular. “La crisis que estamos viviendo ha puesto de manifiesto la necesidad de cuidar y respetar el capital humano que existe en nuestro sistema sanitario. Es fundamental que las instituciones pongan todas las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de todos los profesionales en todos los estratos de la sanidad y deben hacerlo con normas de obligado cumplimiento”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Principales riesgos

Pinchazos accidentales con los que pueden contraer enfermedades graves con el VIH/Sida o la hepatitis B; manejo de medicamentos peligrosos que provocan cáncer o problemas en la reproducción humana; agresiones; carga excesiva de trabajo e incluso problemas de conciliación son los mayores riesgos laborales a los que se enfrentan las enfermeras. “La seguridad de los sanitarios es primordial para poder continuar ofreciendo cuidados de calidad a la población. Los equipos de protección, las tecnologías seguras y las prácticas adecuadas están disponibles y no son costosas, pero es poco probable que los empleadores las introduzcan universalmente a menos que estén obligados a hacerlo. Necesitamos normas contundentes que obliguen a proteger a los profesionales”, destaca José Luis Cobos, vicepresidente III del CGE.

Además, el resultado de tantos y tantos meses de desgaste durante la pandemia ha tenido consecuencias muy graves para la salud mental de las enfermeras. Según *la Radiografía de la situación profesional y emocional de la profesión enfermera*, un tercio (33%) reconoce haber sufrido depresión, 6 de cada 10 confirman haber padecido insomnio (58,6%) y algo más de dos terceras partes ha tenido episodios graves de ansiedad (67,5%). Todo ello ha provocado que casi la mitad de las enfermeras (46%) haya pensado en abandonar su puesto.

En definitiva, el Consejo General de Enfermería puntualiza la importancia de cuidar y proteger a los profesionales de todo el país, puesto que han sido y siguen siendo los encargados de sacarnos adelante de la peor crisis sanitaria de la historia. “Ya no nos valen las palabras, queremos hechos y normas que nos protejan de verdad”, concluye Pérez Raya.

Labor preventiva



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

Todo ello sin olvidar la labor preventiva que también realizan las enfermeras. No en vano las enfermeras que cuentan con el título de especialista en Enfermería de Trabajo -unas 8.000 en todo el país-, se encargan de velar por la salud de más de 20 millones de trabajadores, personas sanas en las que la prevención cobra especial relevancia. Cifras claramente insuficientes para Araceli Santos, presidenta de la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET), para quien "el número de enfermeros trabajando en los servicios de prevención de riesgos de las empresas debería duplicarse, pues ni siquiera todas las enfermeras con el título de especialista ejercen como tales". Algo difícil de lograr cuando en la última oferta de plazas de formación para las especialidades sanitarias del Ministerio de Sanidad, sólo se han convocado un total de 68 plazas.

"Hace años se hablaba de accidentes de trabajo, de caídas, de ingresos, de riesgos de muerte dependiendo de los tipos de trabajos. Hoy, los riesgos más importantes son los biológicos y los psicosociales derivados de las condiciones laborales en las que se trabaja, como nos ha demostrado la pandemia", explica Santos. Y es que no hay que olvidar que los servicios de prevención, en el caso de los centros hospitalarios, han sido los que han detectado de forma temprana por dónde iba la pandemia. Ellos eran los que aportaban los datos para saber a qué atenerse. Así de importante es nuestra labor", subraya la presidenta de AET.